



Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020

Oficio: SF/SE/DT/0782/2020

Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

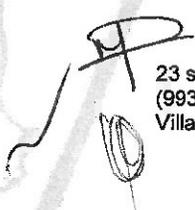
Scotiabank Inverlat S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
P r e s e n t e

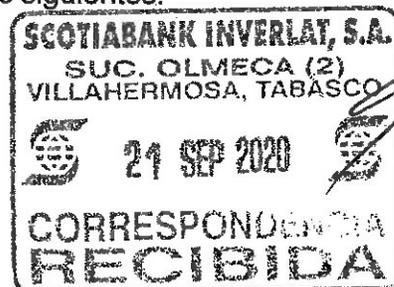
Atención: C. Mercedes Acuña Ruiz
Banca Institucional Zona Tabasco

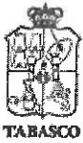
El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:


23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la Institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldela torre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

28 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

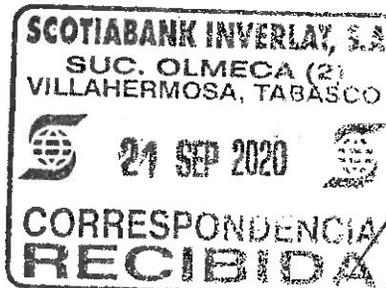




B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer sea el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



C.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.P.- Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Publico de la Secretaría de Finanzas
LCP, Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020

Oficio: SF/SE/DT/0783/2020

Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Presente

Atención: Lic. Felipe de Jesús Quepons Filidor
Ejecutivo de Cuenta de Gobierno

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y

2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



RECIBIDO

21 SET. 2020

A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristellde la torre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año 365 (días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

43 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

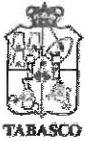
Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armándo Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Publico de la Secretaría de Finanzas
LCP. Sergio Hermillo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020
Oficio: SF/SE/DT/0784/2020
Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

**Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
P r e s e n t e**

**Atención: Lic. Omar Arce Cortes
Banquero de Relación Institucional**

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 dias.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 dias)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 dias., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 dias	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldela torre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer seá el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año 365 (días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020
Oficio: SF/SE/DT/0785/2020
Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

HSBC MEXICO S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero HSBC
Presente

Atención: Lic. Karina G. Echazarreta Solis
Gerente Estatal Banca de Gobierno

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes.

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6,5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristellde la torre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

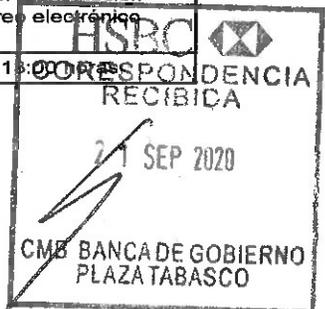




B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.P.. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Publico de la Secretaría de Finanzas
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020
Oficio: SF/SE/DT/0786/2020

Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Presente

Atención: Lic. Efraín Becerra Hernández
Director de Oficina

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la invitación para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

BBVA
★ 21 SEP 2020 ★
RECIBIDO
GOBIERNO TABASCO 7681

Dulce Caballero M

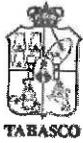


A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelidela torre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

BRVA
21 SEP 2020
RECIBIDO
GOBIERNO TABASCO 7681
Julia Caballero



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer sea el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año 365 (días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

21 SEP 2020
RECIBIDO
GOBIERNO TABASCO 7681

Dulcia Caballero M



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.P.. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Publico de la Secretaría de Finanzas
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

BBVA

★ 21 SEP 2020 ★
RECIBIDO
GOBIERNO TABASCO 7681

Julia Oballos M



Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020

Oficio: SF/SE/DT/0787/2020

Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

Santander Serfin S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Santander
P r e s e n t e

Atención: Lic. Roland Brondo Macias
Director Estatal

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldela torre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer seá el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



21/09/20



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



C.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Publico de la Secretaría de Finanzas
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020
Oficio: SF/SE/DT/0788/2020

Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

Banco del Bajío, S.A.
Institución de Banca Múltiple
(Banco del Bajío)
Presente

Atención: Ing. Armando L. Mollinedo Jiménez
Ejecutivo Empresarial

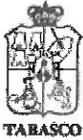
El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.876 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico crisstellat@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer sea el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



C.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.P.- Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Publico de la Secretaría de Finanzas
LCP. Sergio Homilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Villahermosa, Tabasco 18 de septiembre de 2020

Oficio: SF/SE/DT/0789/2020

Asunto: Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

Banco Azteca, S.A.
Institución de Banca Múltiple
("Banco Azteca")
Presente

Atención: Luis Antonio Cerda Muñoz
Regional Chiapas
Banca de Empresas y Gobierno

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435.Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



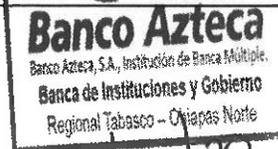
Handwritten signature: Luis Antonio Cerda Muñoz
Handwritten date: 21/09/20



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,362,901,786.42 (un mil trescientos sesenta y dos millones novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		1,362,901,786.42
31-oct-20	2,389,032.57	1,360,512,753.85
30-nov-20	2,422,479.02	1,358,090,274.83
31-dic-20	2,456,393.74	1,355,633,881.09
31-ene-21	2,490,783.25	1,353,143,097.84
28-feb-21	2,525,654.21	1,350,617,443.63
31-mar-21	2,561,013.37	1,348,056,430.26
30-abr-21	2,596,867.55	1,345,459,562.71
31-may-21	2,633,223.71	1,342,826,339.00
30-jun-21	2,670,088.83	1,340,156,250.17
31-jul-21	2,707,470.08	1,337,448,780.09
31-ago-21	2,745,374.66	1,334,703,405.43
30-sep-21	2,783,809.91	1,331,919,595.52
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 A 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 28 de septiembre 2020 de 11:00 a 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristel@la.torre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer sea el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$914,589,864.25 (novecientos catorce millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-20		914,589,864.25
31-oct-20	1,723,666.61	912,866,197.64
30-nov-20	1,746,074.28	911,120,123.36
31-dic-20	1,768,773.24	909,351,350.12
31-ene-21	1,791,767.30	907,559,582.82
28-feb-20	1,815,060.27	905,744,522.55
31-mar-21	1,838,656.05	903,905,866.50
30-abr-21	1,862,558.58	902,043,307.91
31-may-21	1,886,771.84	900,156,536.07
30-jun-21	1,911,299.88	898,245,236.19
31-jul-21	1,936,146.78	896,309,089.41
31-ago-21	1,961,316.69	894,347,772.73
30-sep-21	1,986,813.80	892,360,958.93
Plazo del CAP:	Un Año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 6.5 y 8	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2020	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2020	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 28 de septiembre de 2020 de 11:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico cristelldelatorre@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 28 de septiembre de 2020 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Said Arminio Mena Oropeza



C.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas
M.A.P.P., Lilli Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Costo Público de la Secretaría de Finanzas
LCP, Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
M. AUD. Cristeíl del Carmen de la Torre Madrigal- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas
Archivo / Minutario
CCTM/MRRR

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

